

RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL DESARROLLO DE MÓDULO DE GESTIÓN DEL CENSO ELECTORAL, RECLAMACIONES, CANDIDATURAS Y VOTO POR CORREO DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA

Nº DE EXPTE.: 03/2026

Contratación Directa

- Con fecha 23 de febrero de 2026 se publicó en el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla la contratación para el desarrollo del módulo de Gestión del censo electoral, reclamaciones, candidaturas y voto por correo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios Y Navegación De Sevilla. En la señalada fecha, se procedió a enviar invitación a presentar ofertas a las siguientes empresas:

NOMBRE	CIF
FRAMENET 3 S.L.	B81911307
FRACTAL FENTOS SLU	B87949673
INTELLIEDGE S.L.	B19465954

- En el periodo establecido para la presentación de ofertas se han presentado las siguientes:

NOMBRE	OFERTAS
FRAMENET 3 S.L.	14.700,00 € (Sin IVA)
FRACTAL FENTOS SLU	14.250,00 € (Sin IVA)
INTELLIEDGE S.L.	13.700,00 € (Sin IVA)

- Las 3 ofertas presentadas por las empresas invitadas se ajustan a las especificaciones de la contratación pero la oferta de menor precio ha sido la presentada por **INTELLIEDGE S.L.**
- Conforme a lo dispuesto en las Normas Internas de Contratación de la Corporación, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y mediante el procedimiento de adjudicación directa, se otorga esta contratación a **INTELLIEDGE S.L.** por un precio de **Trece Mil Setecientos euros, IVA no incluido.**

Sevilla, 6 de marzo de 2026

Víctor Pérez Santos
Área de Nuevas Tecnologías
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla